

La Inscripción Abierta (2018-19) – Preguntas y Respuestas

¿Qué es la Inscripción Abierta?

La Inscripción Abierta es el programa de escuela de su preferencia del Distrito Escolar Unificado de Pasadena (PUSD) que ofrece a las familias de Altadena, Pasadena y Sierra Madre la oportunidad de asistir a una escuela ubicada fuera de los límites de asistencia de la escuela de su vecindario. Aunque todos los niños que viven dentro de los límites del PUSD tienen garantizado un espacio en la escuela de su vecindario, es probable que un plantel escolar cuente con un programa o enfoque educativo que cumpla mejor con las necesidades o intereses de un estudiante en particular.

Cada invierno el proceso de Inscripción Abierta ofrece a las familias del distrito la oportunidad de solicitar ingreso en línea a la escuela de su preferencia que no es la de su vecindario. Las escuelas calculan la matrícula con base a los datos demográficos de los niños en edad escolar que residen dentro de los límites de asistencia del plantel escolar. Cualquier lugar que quede vacante y que los niños de las zonas aledañas no ocuparán, se ponen a disposición de otros estudiantes. El espacio es limitado. Usted puede consultar el número de espacios disponibles en cada grado escolar para las escuelas y programas.

Cuando el número de solicitudes supera el número de sitios disponibles en una escuela en particular, se utiliza un proceso computarizado de elección aleatoria para cubrir esas vacantes. El proceso de Inscripción Abierta incluye dos sorteos aleatorios.

Una vez inscrito, el estudiante no tiene que volver a hacer su solicitud anualmente.

¿Quién debe hacer solicitud durante la Inscripción Anual y cómo se presenta dicha solicitud?

- Pueden solicitar todos los estudiantes de los grados Kindergarten al 12° que actualmente residen en el Distrito Escolar Unificado de Pasadena. Llene una solicitud en línea para el ciclo 2018-19 del 11 de enero al 2 de febrero o del 2 al 6 de abril para el segundo sorteo en openenrollment.info
- Indique hasta cinco escuelas/programas de su elección en orden de preferencia
- La solicitud se puede llenar y presentar en cualquier computadora que tenga acceso a internet; no tendrá preferencia si es el primero en llenar la solicitud y puede modificar su solicitud hasta el día de la fecha límite.
- Las familias no tienen que presentar una solicitud si planean asistir a su escuela de residencia.

¿Cuál es mi escuela de residencia?

Para encontrar su escuela de residencia, visite [esta página](#) y si requiere ayuda, por favor llame a la Oficina de Inscripción Abierta, Permisos y Expedientes Estudiantiles al 626-396-3639

¿Cómo selecciono la escuela ideal para mis hijos?

Primero visite su escuela de residencia, conozca al personal y visite los salones de clases. Explore otras escuelas del PUSD y programas específicos. Todos los planteles ofrecen programas académicos rigurosos que están orientados con los estándares del Tronco Común (Common Core), maestros altamente calificados y una enorme selección de oportunidades de enriquecimiento. Las escuelas del PUSD siguen demostrando aprovechamiento académico consistente.

Pregunte sobre los programas de cuidados antes y después del horario escolar y revise [los perfiles de las escuelas](#) para mayor información.

Si mi hijo es aceptado en una escuela fuera de mi vecindario, ¿recibirá servicios de transporte?

El Distrito ofrece servicios de transporte para algunos de los programas. Por favor refiérase al [Programa de Transporte 2017-18](#)

¿Qué edad debe tener mi hijo para poder ser inscrito al Kinder? ¿Y al Kinder de transición? ¿Y al Kinder de Transición Expandido?

Los niños deben haber cumplido cinco años en o antes del 1 de septiembre de 2018 para poder inscribirse al Kinder para el año escolar que comienza en agosto del 2018. Los niños que cumplan cinco años de edad entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre de 2018 pueden inscribirse al Kinder de Transición; el Kinder de Transición Expandido se ofrece a los niños que cumplen cinco años entre el 3 de diciembre de 2018 y el 31 de marzo de 2019. Los estudiantes que sean elegibles para el Kinder de Transición y el Kinder de Transición Expandido comienzan el primer día de escuela en agosto del 2018.

Si mi hijo actualmente asiste al pre-escolar en el PUSD, Kinder de Transición Expandido o Kinder de Transición Expandido, ¿es necesario hacer la solicitud durante la Inscripción Abierta?

Sí, si la escuela a la que asiste actualmente no es la escuela de residencia del estudiante. La inscripción en preescolar, kínder de transición o kínder de transición expandido del PUSD no garantiza que el estudiante será inscrito en la misma escuela para el Kinder. Las familias deben realizar el proceso de Inscripción Abierta del Distrito para que su estudiante asista a una escuela que no es su escuela de residencia para el Kindergarten.

Si me interesa que mi hijo asista a una escuela Magnet, ¿tengo que hacer una solicitud?

Sí. Para asistir a una escuela Magnet que no es su escuela de residencia, las familias deben solicitar ingreso. Las tres escuelas primarias magnet de PUSD son Altadena, Jackson STEM Dual Language Magnet Academy, y Washington Elementary STEM Magnet.

Nota: si aplica para cualquier programa de inmersión de idioma bilingüe tendrá que seleccionar ese programa de idioma específico al hacer sus selecciones en la aplicación.

¿Debo hacer una solicitud para inscribir a mi hijo en una Academia Universitaria y Vocacional?

Sí, para asistir a una Academia Universitaria y vocacional que no se ofrezca en su escuela de residencia. El cincuenta por ciento del número total de lugares vacantes está disponible para estudiantes que residan fuera de la zona de la Academia de su interés. La Academia APP solo acepta estudiantes que entran al 9º grado y tiene un requisito de elegibilidad: los estudiantes deben tener un promedio acumulativo (GPA) de 2.0 para presentar su solicitud.

¿Debo hacer una solicitud durante Inscripción Abierta para inscribir a mi hijo en un programa de Inmersión Bilingüe?

Sí. Si su hijo va a empezar el kindergarten, debe hacer una solicitud para Inscripción Abierta para que asiste a uno de los cinco escuelas que ofrecen un Programa de Idiomas de Inmersión Dual en PUSD: San Rafael – Español, Jackson STEM Dual Language Magnet Academy – Español, Jefferson – Español, Field – Mandarín, y Primaria Altadena – Francés. No obstante, estas escuelas cuentan con el programa de “preferencia por el lugar de residencia” para los estudiantes que viven en una zona específica aledaña a la escuela.

¿Se realiza alguna evaluación antes de asistir al Programa de Inmersión Bilingüe?

No hay ningún requisito para solicitar ingreso a los programas de inmersión dual en español, francés o chino mandarín, pero el estudiante que lo solicite y que sea aceptado por ser su “lengua materna”, necesitará pasar una evaluación para determinar su conocimiento del idioma materno y las aptitudes antes que concluya la inscripción. Si se establece que no es la lengua materna del niño, no podrá ser inscrito.

¿Debo presentar una solicitud de Inscripción Abierta para inscribir a mi hijo en la escuela Marshall Fundamental?

Marshall Fundamental no es una escuela de residencia con límites geográficos de asistencia, por lo tanto debe presentar una solicitud durante la Inscripción Abierta para asistir a la escuela Marshall Fundamental. Esta escuela ofrece “preferencia por lugar de residencia”. Leer a continuación.

¿Qué es “preferencia por el lugar de residencia”?

Marshall Fundamental y las escuelas de Idiomas de inmersión Dual están sujetos a “preferencia de su zona residencial”, lo que significa que el 50% del total de los espacios disponibles se apartan para los estudiantes que viven en zonas aledañas a estas escuelas. Sin embargo, esta preferencia sólo aplica cuando haya espacios disponibles en los grados escolares solicitados y los solicitantes que viven en la “zona de preferencia de su zona residencial” eligen esa escuela como su primera opción en la solicitud.

Los solicitantes son elegidos en una lotería aleatoria. Si no es elegido mediante el proceso de “preferencia por el lugar de residencia”, la solicitud del estudiante se incluirá nuevamente en la llamada lotería general.

Nota: Para las Academias Universitarias y Vocacionales, el 50 por ciento de los asientos abiertos están disponible para los estudiantes que residen fuera de la zona de residencial de la Academia solicitada.

¿Si tengo más de un hijo, necesito presentar una solicitud para cada uno de ellos?

Sí. Debe realizar cada solicitud en línea independientemente. Se hará todo lo posible por asegurar que las familias con hermanos en el mismo grado sean aceptados en la misma escuela, siempre que las opciones de programas/escuelas sean idénticas y en el mismo orden de prioridad en todas las solicitudes.

¿A mi hijo se le tomará en cuenta para admisión si presentamos la solicitud después del 2 de febrero de 2018, que es la fecha límite?

Sí. Puede presentar la solicitud durante la segunda fase para solicitudes tardías del 2 al 6 de abril, siempre que su hijo no se haya matriculado durante la fase de prioridad y para los hermanos de Inscripción Abierta o después del primer sorteo. El segundo sorteo incluye los espacios vacantes que no se ocupen durante el primer sorteo.

¿Habrá una lista de espera después de los sorteos?

Los solicitantes que no reciban un espacio en el segundo sorteo, serán colocados en una lista de espera en la escuela que indicaron como primera opción. Los espacios que no se hayan ocupado durante el periodo de matriculación del segundo sorteo se ofrecerán a los solicitantes de acuerdo a la lista de espera hasta que todos los asientos disponibles hayan sido ocupados. No se mantendrán otras listas de espera.

¿Debo presentar una solicitud si mi hijo ya asiste a una escuela que no es nuestra escuela de residencia?

No. Usted solo debe presentar una solicitud si:

- Desea asistir a una escuela diferente del PUSD en el año escolar 2018-19 o,
- Si usted va a registrar a su hijo en el PUSD por primera vez y desea inscribirlo en una escuela que no sea su escuela de residencia.

¿Qué pasa si mi hijo no fue aceptado en ninguna de las escuelas que he elegido?

Tendrá que registrarse (o matricularse) en la escuela de su vecindario, su escuela de residencia.

¿Qué debo hacer para registrar a mi hijo en nuestra escuela de residencia?

Para apoyar la planeación de su escuela, se le pide a las familias que se registren antes del 28 de febrero de 2018. Simplemente acuda a su escuela de residencia para registrar a su hijo. Si va a registrarlo por primera vez en una escuela del PUSD deberá presentar lo siguiente:

- Acta de nacimiento original, pasaporte, certificado de bautismo, certificado de inmigración, registro bíblico
- El registro de vacunación e inmunización más reciente
- Comprobante domiciliario, como recibos recientes de gas, electricidad, agua, que tenga el nombre del padre de familia/tutor legal
- Un segundo comprobante domiciliario a nombre del padre de familia o tutor legal, como por ejemplo una escritura, recibo del pago de la hipoteca/renta, contrato de arrendamiento, recibo de impuestos de la propiedad, cierre de la hipoteca.
- Certificado de estudios, si corresponde
- Plan Educativo Individualizado (IEP), si corresponde

Si mi solicitud es aceptada, ¿cómo puedo asegurar el lugar de mi hijo en la escuela?

Debe completar el trámite de inscripción para asegurar el lugar en la escuela. Vea la lista anterior para saber qué documentos necesita. Una vez que reciba la notificación de que su solicitud fue seleccionada, debe inscribir a su hijo en la escuela antes de la fecha límite que se indica en la carta con un comprobante de domicilio que correspondan a la dirección que usted indicó en la solicitud. Si su hijo no

es inscrito antes de la fecha límite, renunciará a su espacio. (El PUSD considera que las notificaciones que no son devueltas al Distrito por medio del correo de EUA, ha sido entregada).

¿Puedo cambiar de escuela durante el año escolar?

No. El PUSD no permite transferencias a mitad del año. Si su hijo actualmente asiste a una escuela del PUSD que no es su escuela de residencia y desea cambiarlo a la escuela que le corresponde por su dirección, deberá esperar hasta que finalice el año escolar para inscribirlo, y entonces deberá presentar dos comprobantes domiciliarios (leer arriba) en el Departamento de Inscripciones, Permisos y Registro de Estudiantes antes del 27 de julio de 2018, para recibir un permiso intradistrital para la escuela de su vecindario. No se permitirá la transferencia después del 27 de julio. La escuela en la que el estudiante esté inscrito el 27 de julio será la escuela a la que asistirá ese año lectivo.

Soy nuevo en el PUSD y se me pasó la fecha de la Inscripción Abierta.

Las familias nuevas al zona residencial que perdieron la oportunidad para la Inscripción Abierta, tienen la oportunidad de solicitar la inscripción en una escuela que, al terminar el proceso de Inscripción Abierta, no llenó todos los espacios y tiene espacios vacantes. Esto varía por grado escolar dentro de la escuela. Esta opción se cierra el viernes anterior antes del primer día de clases.

¿Cuáles son las oportunidades de inscripción para estudiantes que no viven dentro de los límites del PUSD?

Se invita a las familias que no viven en la zona a informarse acerca de los programas del PUSD: Academias Universitarias y Vocacionales en las escuelas preparatorias, los programas de Inmersión Bilingüe en francés, español y mandarín en las escuelas de primaria, el programa STEM Magnet en la escuela Washington, el programa de Artes Visuales y Escénicas en Eliot, el Programa de Bachillerato Internacional en la primaria Willard y la secundaria y preparatoria en Blair, y mucho más. Quienes no viven en la zona están invitados a presentar una solicitud en línea para estos programas especializados del 2 al 6 de abril de 2018. Para los demás planteles las familias no residentes pueden presentar un permiso interdistrital para asistir al PUSD a partir del 7 de mayo.

¿Se da preferencia a los alumnos cuyos padres o tutores son empleados del Distrito Escolar Unificado de Pasadena?

Sí. Los niños de los empleados del distrito tienen preferencia en la primera fase general de lotería. Los empleados permanentes que laboran de tiempo completo pueden presentar una solicitud en línea con algunas restricciones. A menos que el alumno sea nuevo en el PUSD, el solicitante debe ingresar a un año escolar que sea de transición: ETK / TK, K, 1º, 6º o 9º. Esta categoría se limita a no más del 10% de las vacantes proyectadas por grado en cualquier escuela y la colocación se realiza a través de una lotería aleatoria.

¿Cómo puedo obtener más información?

Comuníquese con la Oficina de Inscripción, Permisos y Registro de Estudiantes al 626-396-3639.

Información sobre Kínder, Kínder de Transición y Kínder de Transición Extendido en el ciclo 2018-2019

¿Quién se puede inscribir al Kinder?

Se exhorta inscribir en Kinder a los niños que cumplan cinco años en o antes del 1 de septiembre de 2018. Para el Kinder, el Estado y el Distrito han establecido el 1 de septiembre como la fecha límite de inscripción.

¿Quién se puede inscribir al Kinder de Transición?

El Kinder de Transición es para los niños cuya fecha de nacimiento es entre el 9/2/2013 y 12/2/2013.

¿Quién se puede inscribir en el Kinder de Transición Extendido (ETK)?

Al Kínder de Transición Extendido se pueden inscribir los niños nacidos del 12/3/2013 y 3/31/14.

¿El PUSD hace excepción para los niños cuya fecha de nacimiento es cercana a la fecha límite de inscripción?

El PUSD respalda por completo el Acta de Preparación para el Kinder (en inglés Kindergarten Readiness Act). Los lineamientos de financiación estatales se basan en el cumplimiento de las fechas establecidas. El Distrito podría inscribir a un estudiante en Kinder de Transición si para septiembre 20 del 2013 ha cumplido cinco años y llena todos los requisitos establecidos en BP/AR 5111.

¿Qué distingue al Kinder de Kinder de Transición?

El Kinder de Transición es un puente que une a la educación preescolar y al kinder, y brinda la oportunidad para que los niños aprendan y se desarrollen en un programa especialmente diseñado para satisfacer sus necesidades académicas y de socialización. TK es como un regalo que contribuirá a que los estudiantes obtengan una base sólida para el éxito académico en la escuela primaria.

¿Qué es el Kinder de Transición Extendido?

El Kinder de Transición Extendido es un programa de educación para la edad temprana que prepara a los pequeños para una vida académica exitosa, y es un ejemplo del compromiso del PUSD de atender a más niños de cuatro conforme crecen y se convierten en aprendices para toda la vida.

¿Después del Kindergarten de Transición y Kinder de Transición Extendido, los estudiantes pasan al Kinder o Primer Grado?

Tanto el Kinder de Transición como el Kinder de Transición Extendido significan que el estudiante permanecerá en Kinder durante dos años. Los estudiantes asisten a la escuela que se les designó durante un año. Después de eso, se transfieren al Kinder en la escuela que les corresponde por su domicilio o la familia solicita ingreso a una escuela o programa a través del proceso de Inscripción Abierta.

¿Qué escuelas del PUSD cuentan con Kinder de Transición?

Ocho escuelas del PUSD tienen Kinder de Transición: Franklin, Jefferson, Longfellow, Madison, McKinley, Norma Coombs, Washington y Willard.

| Escuelas con TK | Escuelas asignadas |
|---|-----------------------------------|
| Franklin Elementary 527 W. Ventura St., Altadena 91001 | Franklin Jackson |
| Jefferson Elementary 1500 E. Villa St., Pasadena 91106 | Jefferson Hamilton |
| Longfellow Elementary 1065 E. Washington Blvd., Pasadena 91104 | Longfellow Webster Altadena |
| Madison Elementary 515 Ashtabula St., Pasadena 91104 | Madison |
| McKinley Elementary 325 S. Oak Knoll Ave., Pasadena 91101 | McKinley Roosevelt |
| Norma Coombs Elementary 2600 Paloma St., Pasadena 91001 | Norma Coombs Don Benito |
| Washington Elementary 1520 N. Raymond Ave., Pasadena 91103 | Washington Cleveland |
| Willard Elementary 301 S. Madre St., Pasadena 91107 | Willard Sierra Madre |

¿Qué escuelas ofrecen Kinder de Transición Extendido y cómo las familias pueden inscribirse?

Las escuela Madison, McKinley y Cleveland ofrecen el programa de Kinder de Transición Extendido. Las solicitudes de inscripción para el ciclo escolar 2018-2019 estarán disponibles a partir del martes 6 de marzo del presente en la Oficina 210, Inscripciones, Permisos y Registros.

¿En cuántas horas consiste el Kindergarten de Transición y Kinder de Transición Extendido?

Al igual que el Kinder, el Kinder de Transición y Kinder de Transición Extendido son jornadas escolares completas.

¿Hay servicio de transportación para el Kinder de Transición?

Solamente hay servicio de transportación en autobús para el Kinder, en algunas de las escuelas.

¿Hay opciones para después del horario escolar para el Kinder de Transición y el Kinder de Transición Extendido?

Pasadena LEARNS ofrece programas para después del horario escolar para los estudiantes de todos los grados de PUSD, incluyendo los de Kinder de Transición y Kinder de Transición Extendido.

¿Cómo pueden las familias inscribirse en el Kinder y Kinder de Transición?

Las familias con niños que ingresan a Kindern están invitadas a registrar niños a partir de marzo de 2018 en su escuela de residencia. Para confirmar la escuela de residencia, consulte el Localizador de Escuelas sitio web pusd.us. Para inscribirse en Kinder Transicional, las familias se registran en su escuela de residencia antes de inscribirse en el campus asignado.

¿Qué documentos son necesarios para la inscripción en el Distrito Escolar Unificado de Pasadena?

Para inscribir a un niño por primera vez, se deben presentar los siguientes documentos en la oficina escolar:

- Acta de nacimiento del niño
- Comprobante de vacunación al día
- Comprobante de renta/de propiedad ubicado dentro de los límites del PUSD (escritura, recibo de pago de impuestos, contrato de renta, recibo del pago de la renta) a nombre del padre de familia/tutor legal.
- Un recibo de servicios a nombre del padre de familia/tutor legal (se aceptan los siguientes: gas, electricidad o agua)

Para más información, favor de llamar al Departamento de Inscripciones, Permisos y Registros al (626) 396-3639 y visite el [Departamento de Educación de California](#).

Si está interesado en los programas de estudio Pre-Kinder, favor de llamar o visitar el Burbank Early Education Center, 2046 N. Allen Ave., Altadena CA (626) 396-5762.

Transporte

El Distrito Escolar Unificado de Pasadena actualmente ofrece a los estudiantes transporte en autobús a algunos de sus programas especialieado al nivel primaria (K a 5°) y secundaria (6° a 8°).

Por favor, consulte la cedula de los horarios de los autobuses que el [Departamento de Transporte](#) (PDF).

En dicha cedula se indican los números de ruta, las paradas en las que los autobuses recogerán y entregarán a los estudiantes y los horarios respectivos.